

Por otro lado, este excelente libro no se libra de pequeñas erratas o despistes en una edición cuidadísima como todas las de Brill (tanto en la presentación del texto como en las muchas reproducciones de imágenes que completan y contextualizan su mensaje): «Miguel Nicasio Salvador» (I, p. xvii); «Antonio Menéndez Pelayo» (I, p. 9); «tu acabas» (I, p. 378); «sellólo» (II, p. 584); o «Santiestebán» (II, p. 758). Aun así, pocas veces se aprecia que Boase no es un hablante nativo porque tiene un asombroso manejo del castellano, aunque no esté familiarizado con algún refrán («la letra con sangre entra» es muy conocido todavía para los nacidos en Castilla: cfr. I, p. 169). Finalmente, habría que decir que la entrada de Argensola debería iniciarse por «Leonardo de Argensola, Bartolomé» (II, p. 818), y echamos de menos en la bibliografía el lúcido comentario a «D'estas aves su nación» publicado en *Seis siglos de poesía española escrita por mujeres* de Pablo César Moya.

Pero estas son nimiedades. Resumiendo lo hasta aquí expuesto, podemos decir que Boase, con un trabajo magistral, nos demuestra que el *Juego trobado* es toda una mina para el estudioso no solo del Cancionero castellano sino también de las formas de vida cortesana de España y Europa a finales del siglo xv, en ese ocaso de la Edad Media que dio un título tan bello al clásico de Huizinga. Por todo ello, animo a adquirir y leer este hermoso libro, que uno cierra, gracias al ingenio y maestría de Roger Boase, sintiéndose un poquito más sabio.

Rebeca SANMARTÍN BASTIDA
 Universidad Complutense de Madrid
 rebecasb@filol.ucm.es

Crónica del rey Juan II de Castilla: minoría y primeros años de reinado (1406-1420), edición y estudio de Michel Garcia, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2017, 976 pp. (2 vols.) ISBN: 978-84-9012-854-1.

Michel Garcia ha publicado, dentro de la colección *Textos recuperados* de la Universidad de Salamanca, la edición de la primera parte de la crónica de Juan II de Castilla, texto en el que se narra fundamentalmente la minoría del monarca. Más allá del valor inherente a toda edición crítica —considerablemente aumentado cuando la precede un estudio amplio y detallado, como es el caso— esta publicación cuenta con un peso específico dentro de los trabajos sobre el contexto historiográfico en el que se sitúa el relato. Por un lado, libera uno de los cabos del «nudo gordiano» que, como el editor recuerda, Juan de Mata Carriazo vio en el proceso de composición de la *Crónica de Juan II*, en el que se incluyen tres redacciones parciales y al menos dos refundiciones. Por otro, aporta claves para entender el desarrollo de la historiografía castellana en las primeras décadas

del siglo xv, un periodo en el que se copiaron, reescribieron y compilaron textos anteriores, pero en el que también se manifestó, como ya indicara en un trabajo anterior el propio García (2010), el «germen de la desaparición dentro de un plazo previsible» de la crónica medieval castellana. De este modo, y por ambos motivos, la singularización de una de las fases de elaboración del relato del reinado de Juan II supone un paso más en el análisis de la naturaleza evolutiva del género cronístico, muy patente en algunas tradiciones, como la *Estoria de España* de Alfonso X, pero relativamente menos estudiada en otras.

Los relatos de los reinados que se sucedieron en la Corona de Castilla a lo largo de la segunda mitad del siglo xiii y la totalidad del xiv han llegado al presente bajo la forma de crónicas relativamente individuales, de las que normalmente se conservan una o dos versiones. Editores e investigadores identificaron siempre con bastante claridad estas crónicas como el resultado de proyectos monárquicos destinados a dar continuidad a la *Estoria* alfonsí que, aunque pudieron convivir con otras formas historiográficas, no vieron nunca peligrar el lugar privilegiado en la cámara regia que les concedía su carácter de obras cristalizadas. La muy probable existencia de textos previos de los relatos de los reinados de Alfonso X, Sancho IV y Fernando IV en los que las redacciones que conocemos se habrían basado ha sido señalada en algunos estudios y ediciones recientes, pero a lo largo de varias centurias la idea de que estos escritos estaban directamente relacionados con una pluma y un mandato ha presidido la mayor parte de los análisis. Incluso en casos en los que los textos habían quedado incompletos, como la *Crónica de Alfonso XI*, o en aquellos en los que se conservó más de una versión, como la crónica de los reinados de Pedro I y Enrique II que sucedió a la anterior, se consideraba que la transmisión había materializado la condición de producto acabado de las redacciones. En consecuencia, las diferentes secciones y versiones del relato del reinado de Juan II, atrapadas en ese paréntesis creado por los textos anteriores y por las varias crónicas del reinado de Enrique IV, y al mismo tiempo situadas en un periodo caracterizado por una considerable producción historiográfica –especialmente bajo la forma de sumas y compendios– y gobernado por un monarca de cuya afición por la materia histórica han quedado bastantes huellas, confundían a aquellos que accedían a estos escritos a través de sus ediciones. Para comprender lo que aporta la publicación que aquí se reseña conviene repasar brevemente las bases de esas impresiones previas.

El primer intento de editar la *Crónica de Juan II* fue emprendido por Lorenzo Galíndez de Carvajal, a quien el Cardenal Cisneros había encargado ‘depurar’ un texto que, en la segunda década del siglo xvi, y especialmente tras la muerte de Fernando el Católico, cobraba un especial relieve político. El proyecto de Galíndez en realidad era mucho mayor pues consistía en recopilar todas las obras históricas castellanas en cinco volúmenes, de los que este sería el cuarto. Su impresión en Logroño, llevada a cabo por Arnao Guillén de Brocar en 1517,

aunque se beneficiaba de un privilegio concedido dos años antes, estaba dedicada a Carlos V y destinada a manifestar la continuidad dinástica que el heredero representaba. La imagen de la portada –reproducida también en la edición de Michel García– lo muestra claramente al retratar a Galíndez de Carvajal y Cisneros presentándole la crónica al monarca.

Como introducción al texto, Lorenzo Galíndez explicó en su «prefacion» el «fundamento» del que partía. Sabiendo que «esta crónica fue escrita y ordenada por muchos auctores y los vnos callaron a los otros», lo que consideró «por cierto cosa fea y no digna de tales varones hurtar la fama y loor ajeno», afirmaba que «se començó a ordenar y escreuir por el sabio Aluar García de Santa María», a quien creía hijo y no hermano del obispo Pablo de Burgos, y decía haber visto «sus originales de aquel tiempo, que estauan en el monesterio de San Juan de aquella cibdad donde Aluar García yaze sepultado». A su juicio, Alvar García había redactado el relato correspondiente a los primeros años del reinado, desde que falleciera Enrique III en 1406 hasta 1420, y había dedicado especial atención al regente, y luego rey de Aragón, Fernando de Antequera; hasta tal punto que, según contaba, el propio Galíndez fue testigo de cómo unos años antes un caballero aragonés presentó esta crónica a Fernando el Católico «dando a entender que era del dicho infante don Fernando», en lo que creía que «tuuo alguna razón, porque más se recuentan en ella en aquel tiempo de tutorías sus hechos que los del rey don Juan, de quien principalmente trata».

El editor desconocía la identidad del autor que había prolongado el relato hasta el año 1435, por lo que se limitó a apuntar que «algunos quieren dezir que fue Juan de Mena». Aparentemente, a partir de esa fecha nadie había dado continuidad al escrito «en el dicho estilo largo y ordenado en que se començó», pues si bien el halconero de Juan II, Pedro Carrillo, había hecho «cierta copilación, procedió más por manera de sumario que de hystoria ni de crónica»; y Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, se limitó a refundir este último texto añadiéndole un prólogo –el de los *Claros varones* de Fernán Pérez de Guzmán– y «algunos hechos pocos». Consciente de que «poner a la letra lo que cada vno ordenó» daría lugar a un volumen «muy prolixo y grande», y probablemente confuso, el escrito que Galíndez eligió editar era una refundición posterior, que hasta el año 1420 transmitía el texto de Alvar García «acortando algunos hechos de los que acaescieron fuera del reyno, en especial lo de Aragón», a continuación el anónimo escrito que narraba hasta el año 1435, interviniendo en la materia referente a Álvaro de Luna, y a partir de ahí, y hasta el final del reinado, un relato basado en el sumario de Pedro Carrillo, incluyendo casi al final una justificación de la condena a Álvaro de Luna atribuida a Diego de Valera.

Para Lorenzo Galíndez de Carvajal no cabía duda de que esta refundición había sido escrita por Fernán Pérez de Guzmán, y como tal la editó. A partir de ahí el texto conoció varias reimpressiones y una consolidación al integrarse, en el

siglo XIX, en el conjunto de crónicas publicadas dentro de la Biblioteca de Autores Españoles. Con todo, a lo largo de ese tiempo las atribuciones postuladas por Galíndez fueron cuestionadas. Ya en el siglo XVI, examinando las dos partes de esa primera versión de la crónica, Jerónimo Zurita concluyó que Alvar García de Santa María había escrito ambas. Varias centurias más tarde, en el año 1946, Juan de Mata Carriazo publicó una edición de la *Crónica del Halconero* en la que anunciaba la preparación de otra correspondiente a esos dos textos inéditos; pero el proyecto se fue retrasando y tan solo se llevó a la imprenta, póstumamente, el escrito correspondiente a los seis primeros años de reinado. En las décadas siguientes algunos estudios repasaron las premisas de estas ediciones, destacando especialmente los de Fernando Gómez Redondo (2002, 2004) y Rafael Beltrán (2006). Finalmente, un trabajo de Francisco Bautista publicado en el año 2012 reveló que la primera sección, interrumpida en 1420, no había sido redactada por Alvar García sino por otro autor que debió morir en esas fechas, lo que explicaba la división codicológica y textual que ya señalara Galíndez. A partir del análisis de un manuscrito que identificó como borrador del prólogo de la segunda sección, Bautista repasó el proceso de composición y expuso algunas reflexiones acerca de la autoría de los textos, temática sobre la que volvería en sucesivas publicaciones (2014, 2015).

En la presente edición se plantean las dudas del editor a la hora de revelar la identidad del autor de la primera sección:

La identificación de un anónimo, si halaga la vanidad de su descubridor, no siempre es muy útil para la interpretación de la obra y puede ser nociva en la medida en que aumenta el riesgo de aplicar mecánicamente un principio de causalidad entre lo que se sabe del personaje y sus escritos, lo cual contribuye a empobrecer la interpretación de estos (p. 69).

Con todo, Michel García concluye que la revelación será positiva, y apunta que su anonimato no debió ser tal cuando escribía, pues «sus contemporáneos lo conocían por ejercer un cargo oficial». Añade, además, que su función tiene hoy más peso que el que tuvo en su tiempo, dado que «la comprensión de los hechos históricos de un pasado lejano confiere a la escritura que nos lo conservó una dimensión que no tenía para los contemporáneos ni las generaciones inmediatas» (p. 70). La limitada circulación de su trabajo, señala, es una prueba de ello.

Para mantener el misterio y despertar la curiosidad de futuros lectores, no se dirá aquí el nombre del funcionario encargado de registrar, durante la minoría de Juan II, los sucesos del reinado. La identificación se lleva a cabo en las últimas páginas del estudio, y con ello se va desarrollando progresivamente un suspense que se desvanecería si se supiese la respuesta de antemano. Con todo, puede adelantarse que el editor toma como premisas que fue alguien cercano al infante

Fernando de Antequera, de origen andaluz y con acceso directo a la documentación de la cancillería; y que reconoce en algunos rasgos de la redacción la posibilidad de que hubiese una múltiple autoría. Más allá de ellos, dicha redacción se caracteriza por haberse llevado a cabo muy poco después de que sucediesen los hechos que se relatan, por no haberse concluido y porque presenta una ruptura al narrar la muerte de don Fernando, aunque el relato finalice más tarde. Todo ello convierte a este texto en un excelente material para el estudio de la historiografía del periodo, pues permite analizar un registro coetáneo de los hechos, un proceso de composición no finalizado y las huellas de una serie de contextos de redacción. En las paginas introductorias de esta edición estas temáticas son abordadas en pormenor, e incluso se cita una valoración coetánea del escrito, bastante negativa, por parte de Enrique de Villena, y se señala cómo el paso de los años ha desactualizado esa temprana reseña.

El interés del estudio introductorio es innegable, pero el grueso de los volúmenes lo ocupa la propia edición, basada en los textos conservados. De la primera sección de la *Crónica de Juan II* que aquí se edita se conocen tres testimonios. El manuscrito más antiguo se encuentra en la Bibliothèque Nationale de France bajo la signatura esp. 104 y en el estudio le ha sido asignada la letra *P*. Se trata de una copia de taller, probablemente destinada a pasar a limpio un borrador, y debió realizarse en el último tercio del siglo xv. El segundo manuscrito, algo más tardío, es el 50-4-17 de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, designado como *C*, y aparentemente fue la ‘crónica de Fernando de Antequera’ que, según el testimonio de Galíndez de Carvajal, le entregó a Fernando el Católico un caballero aragonés. Este manuscrito pasaría después a la biblioteca del Marqués de Tarifa y más tarde a la Cartuja de las Cuevas, de donde un vecino de Sevilla, Pedro de Morga, lo tomó prestado para que se hiciese una copia. Dicha copia estaba destinada a Jerónimo Zurita y hoy es el manuscrito G-15 de la Real Academia de la Historia, que en el estudio recibe la sigla *Z*.

Partiendo, por tanto, de apenas dos testimonios –y la copia de uno de ellos– y considerando que ambos habrían reproducido, en diferentes momentos y por distintos motivos, una copia del original, Michel Garcia elige tomar *P* como manuscrito base y completar sus lagunas con *C*. Debido a la sencillez de esta tradición, la decisión no parece haber sido complicada. Con todo, al editor le cabe a continuación establecer una serie de criterios, y esa tarea nunca es fácil. El propio Garcia ya exponía en su edición de la *Crónica anónima de Enrique III* (2014) la disyuntiva que se presenta cuando se pretende, al mismo tiempo, acercar el escrito al lector y respetarlo. A ello puede añadirse la problemática que plantea fijar un texto que ha llegado al presente transformado por la transmisión manuscrita y por la propia naturaleza de un género tan propenso a reescrituras. En este caso, además, sin haber llegado a completarse en su día el proceso de redacción. Teniendo en cuenta todo ello, el editor se decanta por una serie de

opciones relacionadas, básicamente, con la puntuación, el uso de mayúsculas y el desarrollo de abreviaturas, destinadas a facilitar la labor de los historiadores que consulten y citen la crónica.

Al lector familiarizado con la historiografía del periodo le resultará muy familiar el Proemio con el que comienza esta sección, frecuentemente citado por asociar con Enrique II el encargo a Pedro López de Ayala de escribir sus crónicas, y por indicar que la tarea del cronista se interrumpió en tiempos de Enrique III «por ocupación de vejez e de dolencia». Esta narración, aunque se presenta como continuadora de la anterior, comienza en el último año de ese reinado, manteniendo en el misterio la década 1396-1406, no registrada en ninguno de los manuscritos de las crónicas de Ayala. Lo que en el estudio introductorio se achaca a la falta de formación, profesionalidad e incluso curiosidad del autor de este escrito (p. 81) causa un salto en el relato cronístico que quiebra la cadena formada a lo largo de los siglos XIII y XIV, aunque el Proemio reproduzca los axiomas de las obras anteriores, en parte incluso parafraseándolos. Puede alegarse que tampoco Pedro López de Ayala quiso completar el relato cronístico del reinado de Alfonso XI, pero en ese caso al menos se sintetizaron al inicio de la crónica de Pedro I los años no narrados anteriormente.

En defensa del autor de esta primera versión de la *Crónica de Juan II* se podría decir, por un lado, que se propone claramente llevar a cabo un registro muy cercano a los hechos, como ya se indicó, para lo cual redactará amplias descripciones y transcribirá numerosos documentos siempre relacionados con aquello que ‘acababa de suceder’ o había sucedido pocos años antes; y, por otro, que el protagonista de su relato no es el heredero de Enrique III sino el infante Fernando, por lo que la cronología escogida tiene más relación con las hazañas del regente que cogobernó Castilla –y gobernó en solitario Aragón– que con la idea de retomar la narración de la sucesión castellana allí donde Ayala lo había dejado. Con todo, su aparente falta de interés por la obra de su predecesor es hoy muy lamentable, pues extiende una sombra sobre el estado en el que se encontraban las crónicas de Pedro López cuando el autor se retiró y sobre su transmisión en los años inmediatamente posteriores a su fallecimiento. Algún otro comentario al respecto hubiese sido de agradecer, tanto para aclarar muchas de las dudas que se ciernen en torno a la obra ayalina como para situar mejor la labor de este imperfecto cronista.

En cuanto al relato en sí, los contenidos de la crónica y su disposición son sintetizados en el estudio introductorio, al que remitimos. Más allá de su valor como fuente de primera mano, escrita por un testigo de los hechos con acceso a documentos y testimonios directos de todo lo que narra, y de su calidad de relato aún en proceso de composición que en los tramos finales va perdiendo sus ropas narrativas para revelar su esqueleto, se trata de un escrito extenso de lectura no siempre amena. Lo compensa con creces el arsenal de información que contiene,

no solo por narrar en detalle los acontecimientos del periodo y transmitir documentación de la época, sino porque incluye amplias relaciones de ceremonias, recepciones, embajadas y festejos, materias muy valoradas en las investigaciones recientes. A modo de ejemplo, la narración de la coronación de Fernando (328) ocupa cuarenta páginas (681-720) en las que se describen todos los pasos del ritual, las ropas de los presentes, las arquitecturas efímeras construidas para el evento, los platos servidos durante las comidas y las representaciones teatrales que las acompañaron. Reproducimos un fragmento como muestra del modo en que el cronista registró pormenorizadamente cada minuto de esas jornadas:

E aqui en esta sala fueron traydas a las dichas tablas muchas viandas e manjares de pauones e capones e gallinas e diversos potajes, e delante de cada manjar sus juegos segun que aqui diremos. Delante del primero manjar venia vn muy fermoso grifo todo dorado tan grande como vn rroçin, e traya vna corona de oro al pescuesço e yua todavia echando fuego, faziendo lugar entre las gentes por do pasasen los manjares, que en otra manera no pudieran pasar tan ayna entre las gentes.

[...] E en la primera grada de las otras contra ayuso estauan syete omes en semejança de los syete pecados mortales, e deyuso dellos en las tablas a sus pies estauan pintadas syete cabeças de demonios en semejança de los syete pecados mortales. E en la segunda grada estauan syete moços con rrostros sobrepuestos que paresçian diablos que atormentauan a los syete pecados mortales. E en la tercera grada estauan las virtudes. En en la quarta grada los syete angeles.

[...] E, estando el dicho señor rrey a su tabla, aviendo rreçeuido el agua a las manos muy solenemente, entro el primero manjar por la puerta de la sala. E venian en los tajadores pauones con sus colas alçadas, cobiertos los cuerpos dellos con foja de oro a sus armas de Aragon, e tenian los sus cuellos altos e con la su deuisa de la estola e, delante, todos los juglares faziendo gran rroydo, que vnos a otros no se oyan, e el dicho grifo delante echando fuego a vna parte e a otra desuiando las gentes. E, asentado el manjar, todas las tablas de la sala fueron llenas de viandas de diversos manjares muy abastadamente (pp. 705 y 706).

La riqueza de datos de estas descripciones hace de ellas fuentes preciosas para el examen de las alegorías y los cánticos, las coplas y los parlamentos, la composición de los manjares y su presentación, el sentido de los gestos, el orden y el significado de los ritos, las músicas, los efectos escénicos y muchos otros aspectos contemplados en los estudios sobre la comunicación simbólica en el periodo. En la historiografía medieval castellana relaciones similares, aunque no tan extensas, apenas se encuentran en la –también inacabada– *Crónica de Alfonso XI* y en obras de la segunda mitad del siglo xv. Paralelamente, otros capítulos de esta temprana *Crónica de Juan II* transmiten relatos y documentos fundamentales para

la comprensión de la regencia, de las guerras fronterizas, de las relaciones diplomáticas y del cotidiano administrativo. Se puede, por tanto, reprochar al cronista que su interrumpida composición no parecía encaminada a completar un relato a la altura, de acuerdo con las características del género, de los de sus predecesores; pero debe reconocerse también su tarea de laborioso registro de lo que conoció, probablemente más destinada a preservarlo que a comunicarlo.

El texto presentado por Michel Garcia cumple los criterios de una edición crítica tanto en lo relativo a la transmisión de un escrito del siglo xv, con su grafía y lenguaje, como en lo relacionado con su subdivisión en secciones y párrafos, numeración de las líneas e inclusión a pie de página de las variantes. Además, reproduce puntualmente fragmentos narrativos presentes en la edición de Galíndez que no transmiten los manuscritos conservados. Lo que en cierto modo sorprende, por ser poco común en las ediciones de este tipo, es la introducción de notas en las que el texto va siendo comentado, y en las que también se identifica a personas y lugares, además de aclararse algunas cuestiones relacionadas con el contexto del escrito cuando se considera preciso. Al leerlas vienen de nuevo a la mente las palabras del editor en la introducción, cuando manifestaba su deseo de facilitar la labor de los historiadores. Las crónicas, objeto de estudio tanto de estos como de filólogos, además de una tierra común han sido en ocasiones un campo de batalla para ambos, pues muchos de los primeros expresaron su rechazo a las ediciones que incluían aparato crítico y mantenían formas y grafías arcaicas, contemplando como público a los historiadores de la lengua, al tiempo que mostraban su necesidad de que las narraciones fuesen anotadas y comentadas en función del contexto de la materia tratada. Esta edición de la *Crónica de Juan II*, sin duda, contentará a unos y otros.

Covadonga VALDALISO CASANOVA
 Universidade de Lisboa
 covaldaliso@hotmail.com

Flamenca. Novela occitana del siglo XIII, revisión y actualización de Antoni Rossell [*El roman de Flamenca*, Guadalajara (México), Ediciones del Arlequín, 2009]; introducción a la obra de Mercedes Brea, (Literaturas, 1), Barcelona, Anem Editors, 2019, 315 pp. ISBN: 978-84-120042-1-2.

Pocos testimonios se han conservado de la narrativa occitana medieval, de entre los que sobresalen *Jaufré* y *Flamenca*, dos romans. *Flamenca* ha pervivido en un único manuscrito (Biblioteca de Carcasona, cota nº 35), en el que faltan el principio y el final y hay varias lagunas. Como señala en la «Introducción» (pp. 11-44) la profesora Mercedes Brea se trata de una obra que pretende presentar